

MEMORIAS HISTORICAS DE TUDELA

DON FORTUNIO II DE ESTE NOMBRE, PRIOR VI DE TUDELA

(Continuación)

- 240.—Por los años 1180 aún vivía este insigne prelado, pues en este año Don Pedro de Azagra y su madre donaron toda su hacienda a la iglesia de Santa María de Tudela y fueron admitidos a la hermandad de la comunidad, como todo se ve por el instrumento siguiente:
- 241.—Et ego Forto Prior et canonici de Tutela recipimus vos Dominum Petrum filium Domini Gonzalvi de Azagra et de Domina María de Murieta per fratrem, et socium in eadem Ecclesia, ut in vita vestra donet vobis victum et vestimentum, scilicet, de pannis unius coloris de psset (sic) aut de blabeta et de pellibus agninis et de lineis pannis necessariis et caligas et sotulares et lectum necessarium et unum famulum, qui die nocteque serviat vobis, tal? pacto, quod non vendatis praedicta vestra vestimenta, nec aliquid de ea alienetis, aut lectum, nisi consilio Prioris et Baiuli dictae Ecclesiae, etc. (Archivo de la Iglesia, caj. 1, f. 4, lit. D, n.º 4) (51).

Los padres de este caballero, Don Gonzalo de Azagra y Doña María Murieta, habían vendido, en compañía de sus hijos, Don Lope y Don Pedro, al prior Fortuño, canónigos de Tudela y prior del hospital de Jerusalén, la villa, castillo, términos y montes de Murchante, por 2.900 maravedís lupinos. Confirmó la venta el rey y fueron testigos muchos caballeros (Archivo Decanal, caj. 1, f. 1). Esta venta fué anterior, más de dos años, a la admisión a la hermandad de Don Pedro de Azagra. Causa novedad esta moneda lupina corriese estos tiempos en Tudela; era moneda del rey Lope de Valencia y Murcia, y como éste corría con tanta amistad con el rey Don Sancho y con Don Pedro de Azagra, permitían que corriese en Tudela, su moneda.

En el año 1173 donó el rey a los caballeros del Templo lo remanente de las aguas de Mosquera y Fontellas y firman la donación Don Pedro Ruiz, señor de Tudela, y Don Fortuño, prior de Tudela, capellán del rey (Moret, t. II, fol. 271). Lo mismo se ve en otra donación de la villa y castillo de Pedriz a los caballeros de San Juan, en el año siguiente, y firman por testigos Don Pedro de Tudela, canciller, y Don Fortuño, capellán del rey y prior de la Iglesia de Tudela.

- 242.—El último instrumento que hallamos referente a la vida del prior Don Fortuño es éste del año 1180, por lo que es mal fundado el imaginar que este prelado era difunto por los años 1174 y que estuvo vacante la dignidad hasta el año 1190. Que vacó algunos años, lo hace verosímil el no hallarse en ellos instrumentos, pero tantos, es incierto. Después del año dicho murió el prior Don Fortuño, sin que se pueda apurar el año fijo de su fallecimiento. Fué sujeto que, a su esclarecido nacimiento, juntó un agregado de prendas muy especial. Es cosa

lastimosa que sus hechos no quedasen escritos, pues le conciliaron, los pocos que sabemos, el amor de todos sus subditos. Fué sepultado en Santa María, en el sepulcro de los Azagras.

DON GUILLERMO II DE ESTE NOMBRE, PRIOR VII DE TUDELA

- 243.—Desde que murió el prior Don Furtuño, por los años 1180 o el siguiente, no se halla instrumento ni enunciativa de otro prior hasta el año 1192, en que ya hallamos por prior de esta Iglesia a Don Guillermo. Esto hace creer que todo este tiempo estuvo vacante esta dignidad. El motivo no se descubre con claridad, pero se puede colegir de los sucesos de este tiempo. Muerto el prior Don Fortuño, el rey quiso proveer esta dignidad, alegando era patrono de esta Iglesia, por haberla dotado ricamente sus antecesores, el rey Don Alfonso el Batallador, el rey Don García el Restaurador, y él también. Resistiólo el cabildo con el mayor tesón, defendiendo con empeño su libertad. Continuó este empeño de una y otra parte; el cabildo resistiendo al rey, auxiliado para la elección de la Bula de Adriano IV del año 1158 y antes del Sínodo de Jaca del año 1149, en que el rey Don García, padre de Don Sancho, puso su signo y confirmación. El rey sobre su poder y autoridad, insistía en las donaciones reales que van expuestas, las que fundaban a su favor el derecho de eregir. La Iglesia no podía negar que era fundación real, porque todo su ser y haberes procedían de donaciones reales, pero, como supuestas éstas, se le discernió el derecho de elegir, así por el Sínodo de Jaca, como por la Bula de Adriano IV, a favor de la Iglesia, insistió en él, contra los deseos del rey. Indignado éste de tanta resistencia, secuestró los bienes de la Iglesia, y en este estado prosiguió la Iglesia, pasando a elegir al canónigo Don Guillermo, que era hombre de un gran mérito en la comunidad, como lo irán acreditando sus mismos hechos y las grandes confianzas que mereció a la Silla Apostólica.
- 244.—El instrumento que hallamos es una comisión que el cardenal de Sant Angel, legado a Latere en España, dió al obispo de Tarazona Don Juan y a Guillermo, prior de la Iglesia de Tudela, para componer unas diferencias entre el obispo de Calahorra y el monasterio de Nájera, y habiendo dado sentencia, la confirma el Legado, y dice en ella: *attendentes devotionem et reverentiam quam erga R. E. et nos ipsos geritis, sententiam quam V. frater noster Tirasonensis et Dominus frater Guillelmus, prior Tutelanae Ecclesiae, super possessione omnium illarum Ecclesiarum de quibus Ecclesia Calagurritana conquerebatur, sicut rationabiliter de mandato D. Papae et nostro lata est, auctoritate qua fungimur confirmamus et praesentis scripti patrociniis communibus. Datum Ilerda, in concilio, anno Domini 1192* (Argáiz, Soledad Laureada, t. II; Teatro de Nájera, Historia de la Calzada, fol. 375). Yo me persuado que a esta confirmación precedió algún tiempo la sentencia del obispo de Tarazona y prior de la iglesia de Tudela, por lo que creo que el prior Guillermo fué elegido algún año antes, sin embargo del secuestro que hizo el rey de la Iglesia y de sus bienes. Lo que en es-

tos años padeció el convento de Nájera, se ve de una queja que dio el prior, en la que, entre otras cosas de que expresa, dice que el obispo de Calahorra violó el monasterio, que, a su presencia y consentimiento, los familiares del obispo azotaron tres veces a los monjes y les quitaron las alhajas y biblioteca y les despojaron la iglesia y los altares y que, por su nimia inquietación, gastaron los monjes más de 500 doblones (Archivo Decanal, Lib. de 24 escrituras).

- 245.—En el año 1193, el cardenal de Sant Angel, Legado de Su Santidad, a ruegos del prior Guillermo y los canónigos de Tudela, recibió a la Iglesia bajo la protección apostólica, confirmó sus privilegios, corroboró sus libertades y exenciones y consolidó sus derechos (52). De este favor habla el Farinacio y lo pondera mucho (Decisión Rot. Cen., t. VII, decis. IX, fol. 389). Mucho amó este Legado a la Iglesia, porque del mismo año hallamos que providenció que la Iglesia de Tudela se repusiera en los derechos de la iglesia de la Magdalena, pero habiendo muerto el obispo de Pamplona Don Pedro, a 13 de junio de este año, no pudo tener lo providenciado el efecto debido, como lo advirtió el P. Moret (Anales, t. II, fol. 317).
- 246.—De este mismo año es la celebre concordia entre el prior Don Guillermo y su capítulo, y Don Pedro Rigaldo, gran maestre de la Caballería del Temple. Está signada por el rey Don Sancho y confirmada por Celestino III. Después de pleitos muy reñidos entre estas partes sobre términos, jurisdicción y otros puntos de la Iglesia de Ribaforada, hicieron los interesados una concordia, en la que se conformaron sobre los puntos que dieron materia a tantos pleitos y disputas, y porque el instrumento contiene cosas muy especiales, lo pongo a la letra.

CON CORDIA DEL PRIOR Y CABILDO CON EL GRAN
MAESTRE Y MILICIA DE LOS TEMPLARIOS

- 247.—In Dei nomine. Haec est carta concordiae et compositionis pactae inter fratres militiae Templi et Priorem Tutelensem et eiusdem Ecclesiae canonicos, de controversia quae erat inter ipsos super Ecclesia de Ripaforata, quam Prior Tutelensis dicebat ad ius suae Ecclesiae pertinere et convenientia alius terminis, scilicet, de Spedola et Estercoel et de Azuth et de Basaon et almunia de Albariel et de campo de Marcho, et de illo soto et... alii adiacentes termini. In hunc ergo modum pax et concordia fuit inter ipsos terminata, ut fratres Templi habeat praedictam Ecclesiam cum primitiis, oblationibus et defunctionibus et non teneantur dare praedicto priori decimas, neque de hortis, neque de molendinis, neque de animalium suorum nutrimentis, tum de animalium nutrimentis hominum habitantium in Ripaforata. Verum capellanus qui in ipsa Ecclesia instituendus est a fratribus Templi, priori Tutelensi representent a quo curam animarum recipiat et coetera spiritualia, scilicet, ordinationis clericorum et consecrationes altarium, Chrisma et oleum. Statutum est ut Ecclesia Tutelana percipiat tantum in Ri-

paforata medietatem decimarum de pane et vino et lino el cáñamo et fabis et aliis leguminibus quae nomine panis intelliguntur, tan de laboribus fratrum quam de laboribus aliorum hominum eiusdem loci. De terminis similiter praefatis ita statutum fuit, ut Ecclesia Tutelana percipiat medietatem omnium decimatorum, tam de laboribus fratrum quam de laboribus aliorum hominum qui in Ripaforata sunt et esse debent. Quod Ecclesia Tutelana et fratres Templi mitant baiulos suos qui fideliter colligant decimas omnes da predictis terminis quantum ad Ripaforatam pertinent et in eo in quo statuimus dividantur. Fuit etiam statutum ut omnes decimae quas prior Tuteli et predicti fratres inter se dividant, sive de terminis sive de Ripaforata, antequam dividantur ad granarium veniant et sit prior convenius medietate decimarum, eo in quo diximus de caetero necue super Ecclesia neque super decimis fratribus Templi moveatur quaestio; et fratres Templi fideliter et sine molestia et sine contradictione aliqua, Tutelensi Ecclesiae in decimis et in aliis sua iura conservent. Fuit etiam statutum inter eos, ut, si forte Tirasonensis episcopus vel eius succesores Ecclesiam de Ripaforata petant a fratribus Templi, prior Tutelanus, vel eius succesores, eos defendant et de medietate expensarum quae ad litis prosecutionem erunt necessariae, fratres Templi, bona fide, praedicto priori, sive Ecclesiae Tutelanae, respondeant. Dictum etiam fuit et ab utraque parte concedere denuntiatione sibi a fratribus facta, de defensione faciendam, sum, ut, si forte prior tutelanus in causa, sicut dictum est, nollet eos defendere, denuntiatione sibi a fratribus facta, de defensione faciendam, fratres Templi nomine penae possent retinere sibi decimas de termino de Ripaforata, tantum quantum dare Ecclesiae Tutelanae dare tenentur, raticne compositionis et concordiae factae. Actum est hoc anno Dominicae Incarnationis 1193. Residente in Ecclesia Romana Pontífice Celestino, in Ecclesia Tirasonensi Johanne existente episcopo, in Navarra regnante rege Sancio. Haec compositio facta fuit et firmata a fratre Petro de Rigaldo, tunc temporis magistro militiae Templi, in provincia et partibus Hispaniae, cum suorum fratrum assensu et voluntate, et a Guillermo, priore Tutelano, cum consilio suorum canonicorum et voluntate.

Signum Guillelmi, prioris Tutelani—Signum Michaelis, sacristae.—Signum Johannis Bonetae, capellani.—Signum Fr. Petri Rigaldo.—Signum Fr. Gini a Sancto Paulo.—Signum P. regis, cancelarii. (Arch. Decanal, caj. 3, f. 10, l. 12).

- 248.—Después van firmando otros caballeros y canónigos. Y aunque el P. Moret asegura en los Anales, que el rey puso su signo en este instrumento, en el instrumento original no lo hallamos; bien que es dable que su canciller lo firmara de orden del mismo rey. La confirmó Celestino III, VII kalendas aprilis anno quinto Pontificatus nostri (La confirmación está en el Archivo Decanal, caj. 1, f. 8, l. 15) (53). Los caballeros de Jerusalem tenían varios privilegios pontificios. Estaban exen-

(53) Cita FUENTES. *Catálogo de los Archivos Eclesiásticos de Tudela*, págs. 291, n.º 1118.

tos de la jurisdicción de los obispos, podían en sus lugares edificar iglesias y cementerios. Ningún clérigo y lego les podía exigir diezmos de las labores que hacían a sus expensas. Las órdenes, consagraciones de altares y ornamentos las debían recibir del obispo diocesano, como se ve en la Bula *Christianae fidei religio* (Cherubi, Bull, t. I, fol 22) conque causa no poca dificultad cómo se concordó por este instrumento, recibirlo todo de! prior tudelano. Es cierto que estos ministerios jamás fueron propios de su jurisdicción ordinaria; tampoco sabemos que tuviesen privilegio pontificio. En el siglo IV de la Iglesia ejercían estos ministerios los core-episcopos, como lo afirma Graveson, t. III, fol. 178. Es cierto, según el instrumento, que esto se concordó, y sólo el hecho es de la inspección del historiador. Sin embargo de esta concordia, en que todo se arregló, parece quedó de ella poco satisfecho el obispo de Tarazona, porque del mismo año 1193 se halla en el Archivo Decanal (caj. 3, f. 10, lit. L) una sentencia del arzobispo de Tarragona, sobre causa seguida entre el obispo de Tarazona y el prior y capítulo de Tudela sobre los diezmos de Ribaforada y otros pueblos; lo que hace creer que aunque la Iglesia concordó con los caballeros, el obispo pretendió algún derecho en la parte de diezmos que se señalaron a la Iglesia en Ribaforada (54).

MEMORIA XXVI

MUERTE DEL REY DON SANCHO Y LUGAR DE SU SEPULCRO

249.—Acostumbró el rey Don Sancho a vivir los inviernos en Tudela y los veranos en Pamplona. En el año 1194, por el mes de junio, estaba en Pamplona y le acometió allí una recia enfermedad. Dispúsose para morir con cristiana resolución, y habiendo recibido los Santos Sacramentos, con mucha devoción, murió el día 27, lunes, de este mismo año. Así se nota en el capítulo del Fuero. Las memorias antiguas conforman en el día, pero en el año es grande la diferencia, porque el calendario de Leire pone la muerte en la era 1233; esto consistió en la equivocación de haber añadido una unidad. Piscina pone su muerte año 1203 y asegura que vivió quince años en Tudela, que fué su alférez mayor Don Juan Agüero, y Don Alonso de Beráiz, su mayordomo mayor, y capitán de su guardia, Don Sancho Eslava. Que amó mucho a la Iglesia de Tudela y la dotó con grandes rentas. Rogelio Hoveden y el Anónimo, el uno de su misma edad y el otro tan cercano que le pudo conocer, contestan (convienen) en el año y día que hemos dicho. Moret, en las Investigaciones, trae una carta de la que consta que su hijo, por el septiembre del mismo año, había ya heredado el reino. De su único matrimonio con Doña Sancha, infanta de Castilla, dejó al infante Don Sancho, que le sucedió en el reino. Tuvo a Don Fernando, que murió mozo; a Don Ramiro, que fué obispo de Pamplona; a la in-

(54) Cita FUENTES, obra citada, pág. 291, n.º 1117.

fante Doña Berenguela, que casó con Ricardo, rey de Inglaterra; a Doña Constanca, que murió sin casar, y a Doña Blanca, que casó con Teobaldo, conde Palatino de Champaña y Bría, de quien se propagó después la sucesión en la Corona. Fué rey sabio, piadoso, esforzado, prudente. Su sepulcro íué, sin controversia, en Santa María de Pamplona. Reedificó muchos pueblos, fundó a Vitoria e hizo otras cosas estupendas. A la Iglesia de Tudela le hizo tres donaciones y le confirmó otras que habían hecho sus predecesores, y fué uno de los grandes reyes que se leen en nuestros anales.

MEMORIA XXVII

REINADO DE DON SANCHO VIII, DE ESTE NOMBRE, LLAMADO EL FUERTE, REY XXIII DE NAVARRA.

- 250.—Fué Don Sancho hijo del rey Don Sancho el Sabio y de la reina Doña Sancha, infanta de Castilla. La muerte de su padre le cogió en la Francia, puesto al frente de sus navarros, guerreando en compañía de su cuñado, Don Ricardo, rey de Inglaterra. Luego partió a Navarra y juntando los Estados del reino en Pamplona, fue proclamado rey en la forma regular. El día fijo se ignora, pero el año fue el de 1194, sin razón en contrario; porque habiendo el padre concedido a los de Larraga muchas exenciones y privilegios, su hijo confirmó esta carta en el mes de septiembre de la era 1232, y en ella dice así: + Este es el signo del rey Don Sancho, hijo del rey Don Sancho el Sabio, en el año primero que entró a reinar, para confirmación de esta carta.

CIUDAD DE TUDELA EN ESTE REINADO

- 251.—Que esta ciudad tenga la gloria de haber sido la cuna de este monarca, aunque no hay escritor que con expresión lo diga, está acreditado por razones poderosas. Es opinión común de los historiadores, que su padre vivió muchos años en Tudela, con toda su corte; afirman otros que pasaba los inviernos en Tudela, y como es regular que los hijos nazcan donde tienen sus padres la residencia, teniendo sus padres tan continua la residencia en Tudela, es regular que esta ciudad fuese su cuna. Lo mucho que amó a esta ciudad, las magníficas obras con que la ilustró, las fatigas que tuvo para mejorarla y enriquecerla y finalmente el haberla elegido para su corte y residencia continua hasta morir, son pruebas evidentes, o de que la amó como a patria suya o que fué centro de todas sus finezas. Fué rey Don Sancho el Fuerte, en sentir de Zurita, el mejor príncipe que hubo en Navarra, conque no hay por qué extrañar que anhele Tudela el haber sido su cuna. Luego que este príncipe entró a reinar, comenzó a manejar las armas, porque el Miramamolín entró en España con un ejército inmenso y habiendo vencido al rey de Castilla en Alarcos, se volvió a Navarra el rey Don Sancho, que iba en su ayuda con su ejército. Para ocurrir a los riesgos

que amenazaban, se juntaron los reyes de Navarra, Castilla y Aragón, entre Agreda y Tarazona, en el sitio que hoy se llama la Mesa de los tres reyes. Fueron muchos los testigos de este acto y entre ellos Don Fortón, chantre de la iglesia de Tudela y canciller del rey. De que se ve con claridad que, aunque la Iglesia por este tiempo era regular, tenía ya canónigos y las dignidades que ahora tiene y la de clavijero, según lo dispuesto en la Bula de Adriano *IV*.

- 252.—El rey Don Sancho partió a Africa a casar con la hija del Miramamolín Boiac, pero, en el tiempo de su viaje murió el Miramamolín, dejando un hijo de pocos años por sucesor, a quien se le sublevaron muchos reinos, pero, habiendo llegado el rey Don Sancho con sus navarros, se los conquistó todos y volvió a España cargado de bienes e inmensas riquezas. En este tiempo, los reyes de Castilla y Aragón invadieron sus tierras y el de Castilla tomó veinticuatro pueblos y el de Aragón dieciocho. En el año 1201, por el marzo, ya había el rey vuelto a Tudela. De este viaje escriben los historiadores castellanos una novela, tejida de varias inposturas, pero Hoveden y otros historiadores muy clásicos disipan estas nieblas, que introdujo la emulación en las historias.
- 253.—Luego que vino hizo treguas por tres años con los reyes enemigos, y por el junio del año siguiente estaba en Tudela, muy despacio, gozando de las delicias del país y premeditando enriquecerlo y fertilizar sus campos. A este fin moderó a los moros que vivían fuera de la puerta del mercado, la pecha que pagaban a Muza y Juceph, hijos de Samuel Avempesat, muchos años antes, a fin de que los moros de esta aljama se enriqueciesen e hiciesen muy abundante a Tudela. Por el febrero del año siguiente aún estaba el rey en Tudela tratando con sus vecinos el modo de fertilizar los campos y ordenó que se abriese una acequia desde Cabanillas a Mirapex. El rey se ofreció a abrirla a su costa, desde el Congosto hasta el sitio donde el camino de Arguedas confina con la acequia. También se ofreció a echar un azut o presa al río Ebro, pero con la condición de que de cada cahíz de tierra que se riegue, le han de pagar un cahíz de ordeo y de las viñas y huertas se le ha de pagar en la misma proporción. Se pactó crue, desde el sitio expresado hasta el Congosto de Cabanillas, han de abrir la acequia los vecinos de Tudela y la han de conservar también, contribuyendo a ésto los vecinos que tienen heredades a la otra parte del puente, y si los vecinos de Cabanillas quieren gozar del beneficio del riego, han de contribuir a los de Tudela con el gasto respectivo, y que los derechos que llaman de colonias (sic) deben ser todos de los vecinos de Tudela. El instrumento está en la Cámara de Comptos y dice ser fechado en Tudela, y después de referir los señores que gobernaban por el rey, concluye: Don Iñigo de Gomacin, merino, que tenía la bailía de Tudela.
- 254.—No se contentó el rey con este beneficio, sino que el río Ebro, que en Tudela ya es famoso, porque a poca distancia se juntan Arga, Ega y Aragón, tenía su curso por Mirapex, distante de la ciudad, y para mayor comodidad de los vecinos, le abrió nueva madre, y le hizo

venir lamiendo las murallas de la ciudad, y para defenderla de sus furiosas avenidas, levantó murallas y parapetos para que no causase daño alguno. No se puede explicar el gozo que tuvo el pueblo, cuando uno de los días últimos de septiembre del año 1203, vió que la agua que antes iba a buscar con mucha incomodidad y fatiga, se le entraba por las calles y las casas. El rey, que todo lo miraba desde la torre mayor del castillo, se llenó también de regocijo, y luego previó que en las furiosas avenidas del río, era necesario inundase algunas calles del pueblo, conque hizo luego fabricar fuertes murallas, para precaver al pueblo de estas violencias.

255.—Como mucha parie de las haciendas de los vecinos quedaban a la otra parte del Ebro, hizo disponer barcas grandes para que pasasen con comodidad los trabajadores, pero se experimentaron algunas desgracias, que precisaron al rey a premeditar otras providencias. Pensó luego ceñir el río con un puente singular, que no sólo fuese de comodidad y seguridad para los vecinos, sino que hermostease notablemente al pueblo (55). Hizo un puente que si no es de los más magníficos de España, son pocos los que pueden competir con su grandeza, pues sobre componerse de diecisiete arcos muy espaciosos, está sacado tan a nivel, que ni en la entrada ni salida hay que subir ni bajar; adornólo con tres castillos hermosos que, sobre conducir a su consistencia y seguridad, hacen a esta ostentosa fábrica, vistosísima. Es fábrica de tanta consistencia que, en medio de ser tan impetuosas las avenidas del Ebro, que alguna vez montó la agua por encima de la fábrica, en más de cuatrocientos años, no se experimentó quiebra ni sentimiento alguno hasta el año 1646, que en día, miércoles ocho de febrero (56), fué tan impetuosa la avenida que, inundando la mayor parte de la fábrica, arrancó tres arcos, que fueron los últimos de la ribera oriental del Ebro. Para su manutención fundó el rey muchos censales, que después cedió a la ciudad, y algunos aún se cobran hoy. En el mismo puente fabricó el rey un molino singular, que donó después a la casa de los Urdianes, y lo cedieron a la ciudad Don Blas de Castañares, procurador de Ojer Pasquier, heredero de Don Sebastián y Margarita Urdianiz, en siete de enero de 1603.

256.—En el año 1204, con el motivo de las continuas guerras y la libertad que con la tregua se dió a las tropas, se experimentaron muchos robos en Tudela y todas sus cercanías, porque refugiándose los salteadores en las espesuras de las Bardenas, eludían todas las prudentes diligencias de las justicias. Por lo que ordenó el rey que en Tudela se formase una hermandad de los lugares vecinos para ocurrir oportunamente a estos daños. En Navarra fueron Tudela, Murillo, Arguedas, Valtierra, Cadreita, Alesves (hoy Villafranca), Milagro, Peralta, Falces, Caparroso, Santacara, Villazeruz, Murillo el Fruto, Carcastillo. Por Ara-

(55) El puente sobre el Ebro es anterior a Sancho el Fuerte. Su existencia se cita en documentos anteriores; así, en los pactos celebrados entre Alfonso el Batallador y los moros de Tudela.

(56) Exagera el autor. Véase SAINZ, *Apuntes Tudelanos*, t. II, pág. 260.

- gón, Tauste, Ejea, Luna, Bayo, Luesia, Brota y Erla. La escritura se halla en el Cartulario de Don Teobaldo, y dice así: En el nombre de Dios y su gracia. Esta es la carta y memoria de aquella cofradía que hicieron los navarros y aragoneses en aquella estaca, que es en la Bardena, salva la fidelidad del rey de Navarra y salva así mismo la fidelidad del rey de Aragón, y asistió allí de parte de Navarra Don Ximeno de Rada, y de parte de Aragón, Don Ximeno de Luesia. Hicieron varios estatutos, con autoridad de los dos reyes, y uno de ellos fué: que *si algún cofrade topare al salteador en el mal hecho, lo prenda luego y no espere ai rey ni ai señor de]* pueblo para que sea Juego ahorcado. Ordenaron también que los juntercs se habían de juntar de tres en tres semanas. La primera junta fué el jueves último de enero de este año 1204, en el lugar de la Bardena que se llama La Estaca, donde después el mismo rey Don Sancho fabricó una fortaleza. Después se hicieron estas juntas en el templo de San Zoil, en el término de la villa de Cáseda.
- 257.—Los fines del año 1207 fueron para el rey Don Sancho de mucho dolor. Piscina refiere el suceso así: «El infante Don Fernando, hermano del rey, el cual era dotado de maravillosa hermosura entre los hijos de los hombres, y siendo mancebo, solazándose con otros caballeros el día de San Nicolás, en Ja plaza de Tudela, en fecho de armas, por estropezar su caballo, dió de cabeza en un pilar, de que murió con mucha contrición, de edad de treinta años, a los catorce días de enero». Moret dice que se travesó en la carrera un animal cerduelo, que tropezó en el caballo y cayó el infante y murió día martes, dieciocho de diciembre. Lleváronle a enterrar a Pamplona. El sepulcro, que se muestra en Tudeia, del infante Don Fernando, no es de éste, sino de su sobrino, como adelante se dirá.
- 258.—El año 1212 publicó Inocencio III cruzada para la guerra de Africa. El arzobispo de Toledo dice: «Aunque al principio, el rey Don Sancho dió muestras de no querer partir a aquella jornada, pero llegado el lance del riesgo, no quiso sustraer al servicio de Dios la gloria de su esfuerzo y valentía». No sólo marchó el rey Don Sancho a Toledo, con ejército lucido de navarros alentados, sino que prestó a Don Pedro, rey de Aragón, diez mil mazmudinos de plata para que con ellos se dispusiera a esta empresa. Se hizo la escritura y reconocimiento en Zaragoza, a 4 de los idus de marzo de la era 1250. Notario del rey, Berenguel de Olzima.
- 259.—Estando los ejércitos en Alarcos, dice don Lucas, obispo de Tuy, llegó el fortísimo rey Don Sancho, con robustísimo refuerzo de soldados. El arzobispo de Toledo, que fué testigo ocular, dice: que habiéndose emprendido la batalla, a los primeros reencuentros, se notó algún desorden en los escuadrones católicos, pero que, advertido por el rey Den Sancho, acometió con tal valor con sus navarros a los moros, que no sólo rehizo a los cristianos, sino que desordenó a los moros; lo dice en pocas voces: La belicosa *agilidad de los navarros se opune a la instancia de la batalla*. Deseaba el rey Don Sancho medir su espada con

el Miramamolín, para desagraviarse de la violenta detención que le hizo en Africa, y dice Avalos de la Piscina: «El rey Don Sancho, como se llamaba Fuerte, viniendo al Parche donde el Miramamolín estaba, no abscondió la virtud de su nombre, porque él venía a caballo en un macho siciliano, bravísimo y fuertísimo, y llamando Santiago, San Jorge, Santa Catalina, arremetió con el barón de Garro, y otros nobles y quebrantó las cadenas por muchas partes y entraron y degollaron todas aquellas batallas de moros que allí eran, y el gran Miramamolín que vió ésto, luego salió de su tienda y miró por las gentes y vió los puestos todos en huida y tomó una yegua y fué huyendo, cuanto antes pudo, a la ciudad de Ubeda. con sólo cuatro de a caballo».

- 260.—Concluída la batalla se repartieron riquísimos y abundantes despojos y habiéndole convidado al rey Don Sancho que tomara los que gustara, pero respondió, según Marcos Antonio Mureto, en la Oración a Pío IV: «No me sacó de mi reino, ni puso en esta jornada, ni dió ánimo para ser el primero en acometer y romper al enemigo, encerrado entre tantas cadenas, la codicia de sus bárbaras riquezas; el ardor de la piedad cristiana y librar esta hermosa provincia del señorío tirano de estas bestias fieras, empeñó mi cuerpo y vida y fueron espuela para aventurar la suerte de las armas. La virtud del cielo (volvióse a sus navarros) y la vuestra, valerosos soldados, me ha dado lo que tanto deseaba y que estimase en más las armas y multitud de los enemigos, que los ricos despojos de los vencidos y postrados; que éstos se pongan en los templos y lucreas sagrados públicos, para que sean perpetua memoria y motivo a los venideros para defender con ánimo la fe católica. Déense las demás riquezas y tesoros a los pobres y necesitados soldados, según el merecimiento de cada uno que pues gastan y consumen la fortaleza de su juventud en semejantes peligros y trabajos, bien es tengan con qué pasar en quietud y descanso la vejez. Yo suelto todo lo que me toca, salvo estas cadenas, las que viéndolo y ayudándome vosotros, yo fuí el primero que rompí. También pido la esmeralda aquella, que con mis propias manos, derribé de su trono y quité la vida, como le veis allí tundido. Diciendo ésto, señaló el rey con la espada en la mano las cadenas del Parche y al rey vencido, muerto y revolcado en su sangre.
- 261.—Tanto apreció el rey estas cadenas, que las tomó por armas las cadenas puestas en cuadro y una esmeralda verde en medio. Volvió el rey victorioso a Tudela y repartió las cadenas en trozos a las Iglesias de Santa María de Tudela. Pamplona, Irache y Roncesvalles. Las que dió a Tudela estuvieron pendientes algunos siglos en el enrejado de la capilla mayor. Después se hizo de ellas una rejuela para el sagrario de la capilla parroquial de San Juan Bautista y habiéndose trasladado ésta a la capilla del Espíritu Santo, se subieron al archivo, donde están hoy. (57). Dió gracias a Dios por la victoria, con el mayor aparato

(57) Por acuerdo capitular de 8 de octubre de 1773, las cadenas se restituyeron a su primitiva forma, a imitación de las de Roncesvalles, y se colocaron en el lado del Evangelio del altar mayor, con su correspondiente inscripción.

- y solemnidad, y a la Virgen María, que llevó a la batalla en el estandarte real, y en desempeño de su gratitud, hizo donaciones y fábricas suntuosas en obsequio de la Virgen María.
- 262.—La ciudad de Tudela quiso tener parte en esta gloria y pidió licencia al rey, bien para añadir nuevos blasones a su escudo o para tomar armas de nuevo, imitando en eso a su soberano, y, con su licencia y aprobación, tomó por armas un puente con tres castillos sobre el Ebro y los orló con las cadenas que le dió el rey Don Sancho. Para inteligencia de este asunto es preciso saber que, habiéndose conquistado la ciudad el año 1114, fué día de San Pedro ad Vincula el feliz en que se logró tan gloriosa interpresa (58). En memoria de este beneficio, tomó la ciudad por armas al Santo Apóstol San Pedro, puesto en cadenas, teniendo en la mano las llaves de la Iglesia. Y todos los años, este día, suben ciudad y cabildo en procesión a la Iglesia de San Pedro, a reconocer y anticipar el reconocimiento de este beneficio. Este día es muy glorioso de inmemorial en Tudela, y en él se hace la extracción de todos los empleos de la república, y se ha celebrado por lo común, desde muy antiguo, con fiesta de toros. En el Breviario antiguo Decanal se dice así: Primo Augusti Vincula S. Petri duplex major colitur. Se celebraba esta fiesta con sermón. Consta de la concordia con los Padres Dominicos, año 1525. Esto convence que antes que hubiese cadenas en Navarra, ya las tenía en su escudo de armas la ciudad de Tudela. No ignoro que dice el P. Moret sucedió esta memorabile interpresa una mañana de las últimas de agosto del año 1114. Pero no sacó esta noticia de instrumento alguno, porque no lo hay. Sólo se halla en algunos instrumentos esta expresión: Fué ganada Tudela por el ilustre rey Don Alonso, con la gracia de Dios y con el auxilio de los barones nobles de la tierra y del conde de Alperche, en la era 1152. pero sin señalar el día. La tradición constante de esta ciudad es que se ganó el día de San Pedro ad Vincula, a lo que conspira cuanto va dicho.
- 263.—De aquí se ve con claridad que esta ciudad, antes del reinado de Don Sancho el Fuerte, tenía por armas y llevaba en las veneras a San Pedro ad Vincula; después que el mismo rey trajo las cadenas que rompió del Parche del Miramamolín y las regaló a esta Iglesia, como el puente y castillo eran fábrica del mismo rey, con su consentimiento, adornó esta ciudad con ellos el dorso de su escudo, y orleó estas divisas con las cadenas. Deseando con San Pedro en las cadenas perpetuar la memoria de su conquista; con el puente y los castillos reconocer el beneficio que, con su fábrica, le hizo el rey Don Sancho y con la orla de las cadenas del Parche, perpetuar la memoria de la victoria y excitar a sus hijos a tan gloriosas empresas.
- 264.—A esta jornada y en su vuelta, acompañó al rey el prior de la iglesia de Tudela, y fué sin duda el que últimamente le persuadió que era honra de Dios, servicio de la Iglesia y timbre de su nación, el que no

(58) Véase nota n.º 24.

se negara a una empresa tan gloriosa. Esta persuasión no la podemos comprobar con instrumento alguno, porque no se halla, pero la fundan razones poderosas. Es constante que no había obispo en la Santa Iglesia de Pamplona, pues el obispo Don Juan murió en Roma a 2 de septiembre de 1211 (Sandoval, obra citada, fol. 90), y faltando éste no había en Navarra sujeto más condecorado para capellán del rey que el prior de esta Iglesia de Tudela. Esfuerza más este sentir, el grande amor que le tuvo el rey y que era su consejero en los negocios más arduos; conque no es creíble lo dejara en tan importante empresa. Si el prior le acompañó, irían algunos canónigos con él, sin que retarde este concepto el silencio del arzobispo Don Rodrigo, porque, sobre haber sido demasidamente conciso en las cosas de su patria y nación, no era dable escribiera en particular todos los sujetos que concurrieron en esta ilustre acción. Corroboran este entender, hallar promovido a la Santa Iglesia de Pamplona al prior Don Guillermo, desde el año 1214 hasta el de 1218, por la asunción de Don Esparrago a la Santa Iglesia de Tarragona, y es que, agradecido el rey a la compañía que le hizo, premió con la mitra de Pamplona sus notorios méritos (59).

- 265.—Luego que el rey volvió victorioso, quiso mostrar a la Reina de los Angles su agradecimiento, y a este fin se aplicó cuidadoso a dar la última mano a su magnífico, suntuoso templo. Después que el rey estuvo preso en Africa, atribuyó su libertad a la Reina de los Angeles, María. Quiso agradecerle tanto favor y pensó en edificarle un templo singular; a este fin eligió, el sitio que hoy tiene la iglesia colegial, inmediato a la iglesia antigua de Santa María la Blanca, y en el año 1201 dió principio y abrió los fundamentos: duró la fábrica hasta el de 1212 o el siguiente, en que, reconociendo en la victoria un nuevo beneficio, dió la última perfección a este templo que, por su grandeza y hermosura, excede a muchas catedrales de España. Toda ella es de sillería, labrada a la perfección. Tiene de longitud, desde la puerta pintada (60) hasta el altar mayor, noventa y cinco pasos, de a dos pies y medio cada uno. El crucero es suntuoso, y desde la puerta de la plaza hasta la puerta de los peones tiene de longitud ochenta pasos. Es de tres naves y todas están en debida proporción; la principal tiene treinta varas de elevación, y las otras dos forman su claustro hasta el crucero. Adórnanla veinticuatro capillas, algunas de fábrica suntuosa y ricamente adornada y llenas de militares trofeos, que tomaron los hijos de Tudela a sus enemigos. Toda esta suntuosa fábrica costeó desde sus fundamentos el rey Don Sancho, y previno en sus *Investigaciones* el P. Moret, que, algunos años después la bóveda se renovó. La bóveda y columnas, desde la puerta que se sale al Palacio Decanal hasta las columnas del coro, están adornadas de dieciseis escudos, que son, sin duda, los más antiguos que se hallan en el reino del rey Don Sancho

(59) Está equivocado el autor. Este Don Guillermo fué elegido obispo de Calahorra y su elección provocó violentos incidentes. Véase FUENTES, **Abades** y **Priores de la iglesia de Santa María de Tudela**, en «Hispania Sacra», vol. 3. 1950, págs. 365-367.

(60) Se llamaba así a la hoy llamada del Juicio.

el Fuerte y están gritando que esta fábrica se hizo después que el rey vino a Navarra victorioso. Todos los escudos son de una misma hechura, aunque de diferente magnitud. Se componen de unas barretas lisas y sin nudos ni botoncillos y todas se encadenan en una flor que está en el centro compuesta de cinco botoncillos. Tienen semejanza a la red de hierro con que estaba cercado el Parche del Miramamolín. Otro escudo se nota en el arco de la puerta de los peones y en los pilares o columnas de los púlpitos, como a seis varas del suelo, se hallan muchos muros de piedra, que denotan el bravísimo macho siciliano con que el rey acometió al Parque del Miramamolín. Cerca de las ventanas, que esían junto a la bóveda, se ven muchas águilas también de piedra. Estas eran armas de la reina Doña Margarita, su abuela, que estaban en la iglesia antigua y para conservar su memoria las hizo el rey grabar en la nueva (Oihenart, fol. 327). Todo convence que esta Iglesia es fundación real, como informó a la Santidad de Clemente VIII el señor rey Felipe II, en el año 1597, después de bien instruido e informado de su virrey y Consejo de este reino.

- 266.—En el archivo de esta Santa Iglesia se halla un carta de este rey en pergamino, por la que manda a la Iglesia de Roncesvalles y a los vecinos de la Magdalena de Tudela, paguen fielmente los diezmos a Santa María la Mayor de Tudela. Esta carta real tiene un sello, de quien dice el P. Moret: *Por ventura será el primero que se halla de los reyes de Navarra*; está en pendiente, en esta forma: bastante gastado por la parte de arriba, y a un lado representa un hombre armado, en mulo o caballo encubertado, con la mano elevada con ademán de empuñar espada, que ya no se divisa, y estas letras, que las restantes ya no se notan: GRATIA REX. Al otro lado de un mulo o caballo, en la misma forma, pero en ademán de correr con lanza enristrada, y las letras que se divisan: VS BOMINVS DE. En ambos lados se ve un escudo que remata en punta y se compone de unas cadenas con loe encajes a modo de botoncillos, que se unen en el centro y rematan en unas florecitas a modo de lises (Archivo de la Colegial, caj. 1, 1. M, n.º 1). En esta carta, aunque no tiene fecha, se ve el nombre del rey Don Sancho, y cotejado con otro que se halla en el archivo de la ciudad de Pamplona, se ve dice la inscripción que sirve de orla: *Sanctius Dei Gratia Rex Navarre*, y al otro lado: *Benedictus Dominus Deus meus*. Esta carta la dió el rey Don Sancho luego que vino de la batalla de Ubeda, según sospecha el P. Moret; con que se ve que luego que el rey vino de esta batalla, usó por armas las cadenas, en la forma que se divisan en los dieciséis escudos de la Real Iglesia de Tudela.

MEMORIA XXVIII

PROSIGUE EL REY HACIENDO FABRICAS EN LA CIUDAD

- 267.—Como el Apóstol Santiago plantó, como se dijo en libro primero, la fe en Tudela, le tuvo siempre este pueblo especial devoción. De aquí, tal vez, nació invocarle el rey Don Sancho al tiempo de acometer a la

tienda del Miramamolín, porque, aunque es cierto que esta invocación sola, al tiempo de entrar en las batallas, tuvo principio en España de la batalla de Clavijo del año 844, como afirman el arzobispo de Toledo y Don José González Tejada, en la Historia de la Calzada, pero invocar el rey *Santiago, San Jorge y Santa Catalina*, nació, sin duda, de devoción especial. Luego que vino el rey victorioso y dió fin a la suntuosa iglesia de Santa María, quiso mostrarse también agradecido a su patrón Santiago, y con la piedra que le sobró de la iglesia colegial, le comenzó a erigir el templo que hoy tiene en esta ciudad (61) y le dió la última perfección. Sobre la uniforme e inmemorial tradición de este pueblo, comprueba esta real fábrica un alegato, que hizo el Dr. Andosilla sobre patronato real en el año 1624, el que en la cuarta alegación dice así: Que la Iglesia de San Jaime, como aneja a la catedral, tiene esculpidas y fijadas en su retablo mayor las armas reales de cadens y flores de lis y que están a la mano izquierda. Todos los testigos, que son muchos y de la mayor excepción, deponen haberlo oído y visto así. Las cadenas son las armas que tomó el rey Don Sancho después de la victoria, y las lises son armas de su mujer Doña Sancha o Clemencia, hija de los condes de Tolosa (Archivo de la Colegial, caj. 1, f. 12, l. n.º 29)

268.—En el Archivo de la Colegial se halla una petición, dada en nombre del vicario, capellanes, procurador y parroquianos al cabildo de la Colegial, en el año 1660, en la que confiesan que el cabildo es con-patrono de dicha Iglesia, y que al vicario le da dieciséis robos de trigo de su hórreo capitular, además de las tarjetas que se le dan, como a los demás vicarios. También consta que el cabildo dió a esta Iglesia las reliquias que hoy tiene y dos eslabones de las cadenas que el rey había dado a la iglesia colegial, de los que hicieron un escudo real que sirve de puerta para la custodia de las reliquias. Todo se llevó en procesión general, y es regular que el dar los eslabones de las cadenas fuera por orden del rey. Esta Iglesia la edificó el rey para ayuda de la iglesia colegial, y el vicario y capítulo acuden todos los años en procesión a la colegial, día de la Purificación, y pasan claustro por la Iglesia, y el cabildo la distinguió en hacerla libre de contribuir con las obladadas, como lo hacen las demás parroquias. Tiene esta parroquia hechas varias concordias con el cabildo: una, ante Pedro Cunchillos, del año 1581; otra, en 1 de noviembre de 1647, y otra, el 16 de noviembre del mismo año. Se venera en este templo una dulcísima imagen de Nuestra Señora, con el dulce título del Buen Suceso. Su principio y origen de este título se ignora. Pero siendo el rey Don Sancho tan devoto de María Santísima y, como dejamos dicho con el arzobispo de Toledo, la llevó a la batalla de Ubeda en el estandarte real, es muy verosímil colocara esta imagen en el templo de Santiago y en reconocimiento del triunfo la quisiese llamar del Buen Suceso. Es imagen a quien en Tudela se tiene especial devoción y a donde acude el pueblo con mucha confianza siempre que le falta la agua.

(61) Este templo se derribó en 1806 y se encontraba en la actual plaza de San Jaime

- 269.—No se contentó el rey Don Sancho con edificar a Santiago templo, sino que fundó una cofradía que hoy se llama de Santiago. Se ha llamado siempre cofradía real, y en su estandarte lleva el escudo de las cadenas, que después de la victoria tomó el rey. En el principio sólo se admitían por cofrades los nobles, y es verosímil que el cofrade primero fuese el rey. En las funciones públicas llevan espada y daga, y esto denota que en lo antiguo hacían el alarde con que divertían al pueblo y se adiestraban en el manejo de las armas, que era todo el cuidado de la nobleza. El prelado de la colegial ha sido siempre juez de las causas de esta cofradía, y prior de ella un prebendado de la Iglesia. Este oficia en el convento de San Francisco, con asistencia de la comunidad, las vísperas del Santo Apóstol; al día siguiente celebra la misa en el altar mayor y lleva la capa en la procesión que se hace por toda la ciudad, con la cruz de plata y estatua del Santo Apóstol, también de plata muy bien labrada, que se estiman como dones de su fundador. Es equivocación juzgar que esta cofradía real la fundó el arzobispo de Tiro, Don Fr. Pedro Veraiz; dió fundamento para ella una Bula de Calixto III, dada a 21 de febrero de 1457, en la que el Papa da licencia para que treinta y dos mil maravedís que tenía fundados dicho prelado en Castilla, para el hospital de Santiago de Tudela, se cobrasen para la fábrica de la iglesia de San Francisco de Zaragoza, y concluida aquélla, volviesen al hospital de Santiago de Tudela, que dicho prelado fundó (Hebrera Chorona de Aragon, fol. 112).
- 270.—Del libro viejo de la iglesia parroquial de Santiago, consta que después que el lugar de Mosquerola se incorporó en esta ciudad, ha corrido de cuenta de la parroquia el cuidado de la basílica de la Virgen de Mosquera y reparo de su fábrica, y de tiempo inmemorial, un día del año va el Capítulo a cantar una misa en dicha basílica.

PARROQUIA DE SAN JORGE

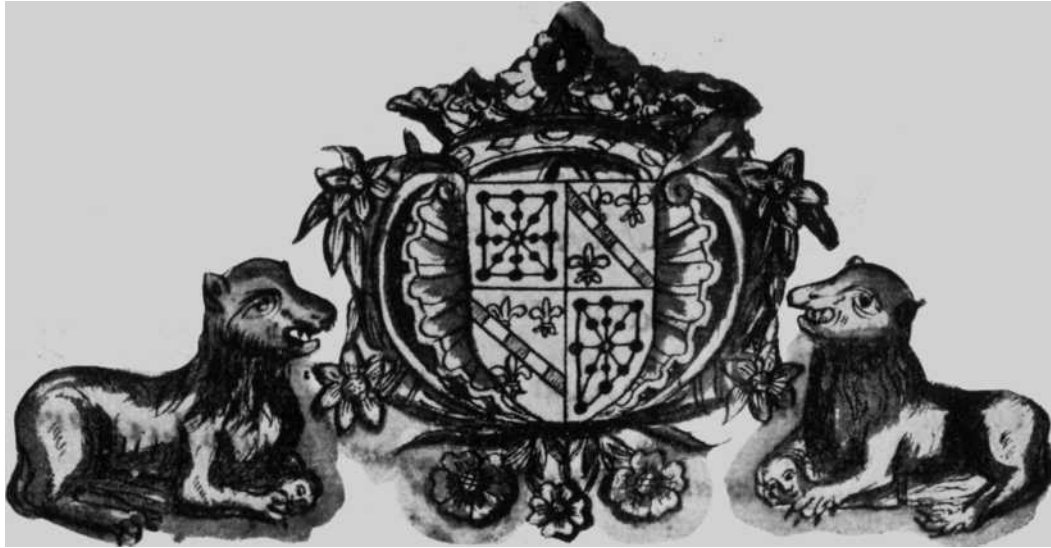
- 271.—El fortísimo rey Don Sancho no sólo invocó a Santiago, sino a San Jorge también, y persuadido que tuvo mucha parte en la victoria, trató de erigirle en reconocimiento, iglesia. Con este mismo motivo, el rey Don Pedro I de Navarra y Aragón, en el año 1096, erigió una basílica a San Jorge, a resultas de la batalla de Alcoraz, en que ee ve al santo armado, cerca de Huesca (Zurita, Anales, lib. 1, fol. 32). En la misma forma se ve en la iglesia parroquial que en Tudela le edificó el rey Don Sancho, en la que está en el altar mayor, a caballo, en ademán de pelear. No se contentó el rey con esto sólo, sino que también erigió cofradía en obsequio del santo. Consta de la compra de unas casas que hizo el rey en Tudela y expresa el instrumento que afrontaban con casas de la cofradía de San Jorge (Moret, Anales, t. II, fol. 401). Es del año 1227. Esta iglesia está consagrada y ee celebra todos los años el día de su consagración; el instrumento dice así: *Die Dominica quae fuit VI nonis julii, anni 1318, fuit consecrata haec Ecclesia per reuerendum in Christo Dominum Petrum Dei gratis Tirason. episcopum, ad honorem Dei nec-*

non Virginis Mariae matris Eiusdem et in honorem beati Georgii martiris, in cuius honore haec Ecclesia est fundata.

- 272.—En el Archivo de la Colegial se halla una petición de Don Juan de Legasa, vicario de esta parroquia, en que pide al cabildo una sepultura que había vacante para ocurrir con su limosna a las necesidades de su sacristía (Archivo de la Colegial, caj. 1, f. 9, l. Y, n.º 7). En el pleito de San Salvador, San Nicolás y otras parroquias con la Colegial sobre primicias, está también comprendida la de San Jorge, lo que denota la antigüedad de su fundación. En su altar mayor no se ven las armas reales, sin que se averigüe el porqué. En este templo se venera la Virgen María, con el amoroso título de la Misericordia, en lo que parece quiso el rey Don Sancho reconocer la misericordia que en la victoria hizo a los cristianos Dios, o que esta Señora, bajo este título, influyó en la interneción de los bárbaros sarracenos. Esta parroquia es pequeña, pero siempre ha tenido en sus términos ilustres casas. Ha tenido vicarios muy ejemplares que han dirigido a sus feligreses con mucha edificación.

PARROQUIA DE SAN NICOLAS

- 273.—Aunque a las iglesias parroquiales de Santiago y San Jorge las colocamos en este reinado, no es tanto porque vivamos en el entender que este famoso rey les dió su primer ser, sino porque, hallándose reedificadas a su costa, le llamamos fundador de ellas. Aunque no encontramos en estos archivos instrumentos por los que nos aseguremos de su ser primero, pero hallamos varias enunciativas que nos significan son muy antiguas estas parroquias. Esto mismo llegamos a entender de la iglesia parroquial de San Nicolás. En el archivo de Santa María la Real de Oña hallamos un instrumento que nos descubre mucha luz. Es una donación del año 1131, por la que Don Fortuño Garcés y su mujer Doña Teresa donan a dicho monasterio la basílica de Santa Cecilia de Tudela, con algunas rentas considerables de su casa. Esta basílica fué priorato del orden de San Benito algunos años. Después, sin que se pueda averiguar por qué, ni en qué año, desampararon los monjes esta basílica, y se dedicó al glorioso confesor San Nicolás. Que esta iglesia estaba ya en Tudela antes de que el rey Don Sancho volviera de la batalla de Ubeda, lo enuncia la grande devoción y solemnidad con que ya el año 1207 se celebraba en Tudela su fiesta, pues consta que en el torneo que tuvo la nobleza de Tudela en este día, murió, arrojado del caballo, el infante Don Fernando, hermano del rey, día 14 de enero de este año. Más seguro es que, en vida de este rey, la iglesia de San Nicolás era ya de mucha nota y distinción, pues consta de la Bula que despachó Gregorio IX al prior, arcedian y sacristán de Zaragoza, para que entendiesen en el pleito que llevaban el monasterio de La Oliva y la colegial de Tudela, sobre el sepulcro del rey Don Sancho, que estaba su cadáver depositado en la iglesia de San Nicolás (Archivo Decanal). Es Bula dada en Interunc (62) a 17 de las kalendas de febrero,



Iglesia de San Nicolás, de Tudela. Dibujo de Juan Antonio Fernández, ms. citado, pág. 44

miento. Tiene esta parroquia un legado muy lucido para casar doncellas y huérfanas de la parroquia, y el patronato y administración es de la ciudad y cabildo; se reparte por ellos todos los años, con utilidad notoria de las huérfanas parroquianas, y si hay parientas del fundador, hijas de parroquianos, son preferidas.

- 276.—En este punto llega a mis manos un testamento hecho por Pedro Concapel, en la era 1272 y mes de febrero, y testificado por García Ortiz, secretario del concejo de Tudela, que para original en el archivo de las religiosas de Santa Clara de esta ciudad, y entre otras mandas y legados que hace, dice así: *In primis ad opera Sanctae Mariae Maioris laxo decem solidos, ad opera Sancti Iacobi quinque solidos, ad confratriam Sancti Iacobi quinque solidos.* De que se evidencia que ya en el año 1234 había en esta ciudad iglesia de Santa María la Mayor, iglesia de San Jaime o Santiago y también cofradía de este Snto Apóstol, como dejamos dicho.